JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 17 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2020-00223-00

1. - No se tiene en cuenta la notificación realizada a la ejecutada, (arts. 291 y 292 del CGP), como quiera que en el citatorio y el aviso remitido se indicó de manera errada la dirección de este estrado judicial, siendo la correcta, CALLE 12 # 9 – 55 PISO 4 INT. 1 COMPLEJO KAYSSER. Lo anterior, por evitar futuras nulidades.

2.- Instar al extremo ejecutante para que proceda a integrar en debida forma al contradictorio.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 016 del 18 MAR. 2021 fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

DLO